



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Firmado digitalmente por ARPASI QUISPE Orfelina FAU 20605733281 hard Cargo: Directora Ejecutiva Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 25.08.2023 09:20:48 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 25 de Agosto del 2023

OFICIO N° D000380-2023-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUERRERO

Responsable Regional

Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Tumbes

Programa Habitacional Sgto. 1 José Lishner Tudela | Etapa Mza F lote 27-Tumbes

Presente. -

Asunto: Respuesta a un (01) caso CTVC de la Región Tumbes
Caso N° 0065-2023-CTVC/TUM

Referencia: a) Oficio N° 047-2023-CTVC/TUMBES (01AGO2023)
b) INFORME N° 000225-2023-MIDIS/PNPDS-UOT (24AGO2023)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, y saludarlo cordialmente en representación del Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO, y en atención al documento de la referencia a), le manifestamos lo siguiente:

N°	Sede CTVC	Caso	Resumen del caso	Acciones desarrolladas y conclusión ¹
1	TUMBES	Caso N° 065-2023-CTVC/TUM	1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN/DESAFILIACIÓN/REINCORPORACIÓN.	FUNDADO

El detalle del análisis del caso se adjunta en el documento de la referencia b), elaborado por la Unidad de Operaciones y Transferencias del Programa CONTIGO.

A su vez, solicitamos apoyarnos en la difusión de nuestra página web <https://contigo.gob.pe>, donde existe las secciones: Preguntas frecuentes² y videos tutoriales³ que afianzaran el conocimiento sobre nuestro Programa.

De la misma manera, le sugerimos, en cuanto tenga consultas, dudas u otros en relación a los procesos de Gestión de la entrega de la pensión no contributiva crean por conveniente

¹ Acciones desarrolladas se encuentran en el Anexo 1 del informe de la referencia b).

² <https://contigo.gob.pe/preguntas-frecuentes/>

³ https://www.youtube.com/channel/UCco2zxvolc8bXJ2G0Y_TFHw/

Av. Paseo de la República 3245, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 644 9006
www.gob.pe/contigo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.contigo.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **GV19JZ4**



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Entrega de la Pensión no Contributiva
a Personas con Discapacidad Severa
en Situación de Pobreza
CONTIGO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

comunicarse al teléfono 01 – 644 9006 Anexo 1308 en horario de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.

Sin otro particular, reitero mi consideración y estima personal.

Atentamente,

Firmado por
ORFELINA ARPASI QUISPE
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

OAQ

Av. Paseo de la República 3245, San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (01) 644 9006
www.gob.pe/contigo

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.contigo.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando la siguiente clave: **GVI9JZ4**



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza CONTIGO



Firmado digitalmente por TEJADA BERNAL Jedy Salome FAU 20605733281 hard Cargo: Jefe De Unidad Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 24.08.2023 18:56:29 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 24 de Agosto del 2023

INFORME N° D000225-2023-MIDIS/PNPDS-UOT

A : **ORFELINA ARPASI QUISPE**
DIRECTORA EJECUTIVA
DIRECCIÓN EJECUTIVA

Asunto : Respuesta a un caso de la CTVC Tumbes
CASO N° 065-2023-CTVC/TUM

Referencia : a) Oficio N° 047-2023-CTVC/TUMBES (01AGO2023)
b) Proveído N° D000567-2023-MIDIS/PNPDS-UPPM (02AGO2023)

Fecha elaboración : San Isidro, 24 de Agosto de 2023

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez informar a su despacho en relación al caso alertado presentado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Tumbes, con documento de la referencia a), lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante el Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, se crea el Programa para la Entrega de la Pensión no Contributiva para Personas con Discapacidad Severa y en Situación de Pobreza.
- 1.2 Resolución Ministerial N° 012-2020-MIDIS, con fecha del 07 de enero del 2020, que aprueba el Manual de Operaciones – MOP del Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO.
- 1.3 Mediante Oficio N° 047-2023-CTVC/TUMBES, el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes remite la alerta de un (01) caso asignado con el número: 065-2023-CTVC/TUM, correspondiente a la gestión de la entrega de la pensión no contributiva.
- 1.4 Mediante Proveído N° D000567-2023-MIDIS/PNPDS-UPPM, la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el documento a), indicando la atención del caso N° : 065-2023-CTVC/TUM.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza- CONTIGO, tiene por objetivo otorgar una pensión no contributiva de S/. 300 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al IV Padrón del 2023, el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 106,628 usuarios y usuarias con discapacidad severa.



BICENTENARIO DEL PERÚ 2021 - 2024





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

- 2.2 Los requisitos para acceder al programa se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisado además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:
- ✓ *Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.*
 - ✓ *No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD.*
 - ✓ *Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de la Unidad de Operaciones y Transferencias siendo la siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencias

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

- 2.4 Al respecto, se presenta en el ANEXO N° 01, la síntesis de la alerta remitida por el CTVC de la región Tumbes, acciones desarrolladas y/o acciones de mejora de ser el caso y conclusión de la alerta.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 Del caso alertado por el CTVC de la región Tumbes se concluye lo siguiente:

Caso N° 065-2023-CTVC/TUM: FUNDADO.

De acuerdo a las razones descritas en el ANEXO N° 01.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1 Se recomienda sugerir al Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes, en cuanto tenga consultas, dudas u otros en relación a los procesos de Gestión de la entrega de la pensión no contributiva crean por conveniente comunicarse al teléfono 01 – 644 9006 Anexo 1308 en horario de lunes a viernes de 8:30 am a 5:30 pm.
- 4.2 Se recomienda remitir el presente informe y sus anexos, al responsable regional AQUINO ENGELBERTO ZURITA GUERRERO del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la región Tumbes para los fines pertinentes.

Atentamente,

Firmado por

JEDY SALOME TEJADA BERNAL

JEFE DE LA UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS

UNIDAD DE OPERACIONES Y TRANSFERENCIAS

JTB/sav





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 01

Caso N°	N° de oficio	Departamento/provincia/distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora desarrolladas
065-2023-CTVC/ITUM	047-2023-CTVC/TUMBES	TUMBES ZARUMILLA ZARUMILLA	1. NO SE RECIBE RESPUESTA A SOLICITUD DE AFILIACIÓN/DESAFILIACIÓN/REINCORPORACIÓN	Con fecha de ocurrencia 31 JUL 2023, en referencia a las acciones de veeduría realizadas por la CTVC de la región Tumbes mediante llamada telefónica se identificó: "(...)El ciudadano Mauricio Mendoza Correa identificado con DNI N°00361008, y número de celular 970 806 524, con domicilio en el cercado de Zarumilla en Jirón Zavala N° 1012, de acuerdo a lo manifestado y documentación presentada por la señora Jennifer Huancas, concededora de la situación de la persona, quien refiere que se trata de una persona con discapacidad severa que vive en una situación muy vulnerable, agrega además que se acercó a las oficinas de la OMAPED del distrito donde ha entregado su documentación desde el año 2021, donde le han indicado que dicha solicitud ya se ha remitido con oficio N°025-2021 de fecha 10 de octubre 2021 a la sede del programa CONTIGO, tal como se ha podido evidenciar en archivos registrados en la computadora de la OMAPED de la municipalidad, a fin de iniciar el proceso de afiliación al programa, sin embargo, al realizar la consulta en la plataforma del programa se puede evidenciar que "EL DNI INGRESADO NO HA PRESENTADO UNA SOLICITUD DE AFILIACIÓN" situación que genera malestar y afecta su salud emocional, de saber que hasta la fecha sus documentos presentados no son tomados en cuenta, muy a pesar que efectivamente necesita del subsidio económico que brinda el estado para poder atender y costear sus gastos de alimentación y tratamiento médico, según refiere la señora que reporta el caso. (...)"	Es necesario indicar que la afiliación al Programa CONTIGO se realiza de manera progresiva, teniendo en consideración lo establecido en el "Instructivo para la priorización de la población objetivo a ser afiliada al Programa Contigo" aprobado el 23 de junio mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000021-2023-MIDIS/PNPDS-DE (https://acortar.link/FUY7Ls), de acuerdo al incremento de la cobertura y a la disponibilidad presupuestal.
			Es necesario precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, siendo los siguientes:	Por ello, desde el Programa Contigo se ha solicitado una demanda adicional para el incremento de nuevos usuarios. Es preciso señalar que, con el incremento de usuarios el Programa	
			<ul style="list-style-type: none"> Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad. No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud – ESSALUD. Encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH. 		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Caso N°	N° de oficio	Departamento/provincia/distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora desarrolladas
				<p>Al respecto, la Unidad de Operaciones y Transferencias, ha procedido a revisar el caso, en la que se observó lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Que, de la revisión de los archivos físicos y digitales se ha verificado que, con fecha 21 de octubre del 2021, la Municipalidad Provincial de Zarumilla, remitió solicitudes de afiliación mediante Oficio N° 05-2021-OMAPED-MPZ (Ver Anexo N° 02), entre ellas la del ciudadano Mauricio Mendoza Correa con DNI N° 00361008, la misma que fue consignado con expediente 15700-2021 Que, de la revisión del aplicativo HIS DISCAP WEB, el cual es administrado por el MINSA, se ha identificado que el ciudadano cuenta con un certificado de discapacidad de gravedad severa, emitido el 26 de mayo del 2021, en el establecimiento de salud de ZARUMILLA (Ver Anexo N° 03) Que, el hogar del ciudadano cuenta con una clasificación socioeconómica de pobre vigente hasta el 15.05.27, con lo cual cumple con el tercer requisito de afiliación. <p>En esa línea, y de conformidad a los resultados para la evaluación para la emisión del Padrón IV-2023, el mismo que ha sido aprobado con Resolución de Dirección Ejecuta N° D000043-2023-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 23 de agosto de 2023, el ciudadano cumple con los tres requisitos de afiliación obteniendo con ello la categoría de potencial usuario. Es importante que permanecerá en esta categoría en tanto cumpla con los tres requisitos de afiliación y en tanto no adquirieran la condición de usuario.</p> <p>Por otro lado, es importante indicar que no es posible precisar cuándo y en cual padrón será incorporado al Padrón General de Usuarios/os, toda vez que esta acción depende de los resultados de la evaluación y a la disponibilidad de vacantes en la región de su residencia, la cual está sujeta al presupuesto asignado al Programa CONTIGO para la atención de los usuarios/os. Asimismo, se le precisa, que para la evaluación del Padrón IV-2023, se ha identificado que 58,604 personas se encuentran como potenciales usuarios/os.</p> <p>En este sentido, producto de la evaluación realizada al punto crítico, se declara fundado.</p>	<p>atenderá a 145,264 usuarios al cierre del año 2023, alcanzando una cobertura del 42.7% de la población objetivo (incremento del 11.3%).</p> <p>Por otro lado, mediante Notificación Electrónica N° 34913-2023-MIDIS/PNPDS-UOT se remitió el estado de solicitudes de afiliación de conformidad a la evaluación del Padrón III-2023 – Programa CONTIGO, con fecha 14 de Julio de 2023. (Ver Anexo N° 04)</p>





“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 02



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ZARUMILLA.
LEY N° 2667-25 DE NOVIEMBRE DE 1982
AV. 28 DE JULIO N° 206 - PLAZA DE ARMAS / ZARUMILLA - TUMBES - PERÚ
R.U.C. 20166679606

Zarumilla, 21 de Octubre del 2021

OFICIO N°05-2021-OMAPED-MPZ

Señor:

Diana Elizabeth Prudencio Gamio
Directora Ejecutiva
Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO
Av. Faustino Sánchez Carrión N° 417.
Magdalena del Mar, Lima

Asunto: Expedientes para solicitar AFILIACIÓN al Programa CONTIGO

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente a nombre de la Municipalidad Distrital de Zarumilla provincia de Zarumilla, Departamento de Tumbes, que represento y a la vez remitir las solicitudes de **afiliaciones** de potenciales usuarios al Programa CONTIGO a fin de que se pueda iniciar con el trámite correspondiente.

Respecto a ello, remito adjunto al presente **10** expedientes correspondientes a **10** potenciales usuarios en **45** folios, los cuales detallan a continuación:

N°	REGIÓN	PROVINCIA	DISTRITO	NOMBRES Y APELLIDOS DEL POTENCIAL USUARIO	DNI	FOLIOS
1	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Campos Quispe Anahi Mariuxi	61866650	Del 1 al 5
2	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Cruz Pizarro Armando Moisés	00241348	Del 6 al 9
3	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Dávila Cruz Lady Elizabeth	46913563	Del 10 al 14
4	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Estrada Vilela Isabel	00360677	Del 15 al 18
5	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Mendoza Correa Mauricio	00361008	Del 19 al 22
6	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Nole Rodríguez Harold Martin	44620853	Del 23 al 27
7	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Pacherez Sánchez Ryojijn Zhongyu	91658161	Del 28 al 32
8	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Pozras Dioses Maira Alejandra	43288399	Del 33 al 37
9	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Román Neira Ianson Jaico	90864151	Del 38 al 42
10	Tumbes	Zarumilla	Zarumilla	Silva Hidalgo Ronald Walter	08177009	Del 43 al 46

Para las coordinaciones que fueran necesarias agradeceré comunicarse al teléfono 975817944 y al correo electrónico escorpjoseph@gmail.com.

Esperando la atención en beneficio de los potenciales usuarios, aprovecho la oportunidad expresar mi estima personal.

Atentamente

AGUSTÍN ELVER PEÑA LÓPEZ
ASISTENTE TEC. DE LA OMAPED - MPZ



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

ANEXO N° 03

PERÚ Ministerio de Salud

Certificado de Discapacidad
Aplicación de la ley N° 29973

Establecimiento de Salud: No. 002019165
1896 - ZARUMILLA

I. APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO, NOMBRES
MENDOZA CORREA, MAURICIO

SEXO	EDAD	N° H.C.	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PAIS	ETNA
Masculino	Años: 59 Meses: 3	00361068	DNI/LE 00361008	MACINIERO	Mestizo

UBIGEO RENIEC (DIPTO/PROV/DIS) DIRECCION RENIEC
UBIGEO ACTUAL (DIPTO/PROV/DIS) DIRECCION ACTUAL

¿Cliente con certificado emitido anteriormente? No

II. DIAGNOSTICO DE DAÑO
Amputación traumática en algún nivel entre la cadera y la rodilla
CIE S781
CIE RZ68

¿Causa anormalidades de la marcha y de la movilidad y las no reconocidas?

IV. DISCAPACIDAD

De La Conducta	0
De La Comunicación	0
Del Cuidado Personal	2
De La Locomoción	4
De La Disposición Corporal	3
De La Destreza	3
De Situación	3

III. DIAGNOSTICO ETIOLÓGICO
Diabetes mellitus no insulinodependiente, con complicaciones circulatorias periféricas
E115

V. GRAVEDAD

Insurgencias	1	Si el código es 1, la persona tiene discapacidad leve
Discapacidad Moderada	2 - 3	Si el (los) código(s) son 2 o 3, la persona tiene discapacidad
Discapacidad Severa	4 - 6	Si el (los) código(s) son 4, 5 o 6, en el menos una categoría de discapacidad, por criterio de favorabilidad la persona tiene discapacidad severa

VI. REQUERIMIENTO DE PRODUCTOS DE APOYO, AYUDAS TÉCNICAS, BIOMECÁNICAS Y PERSONALES

De apoyo:

- Para limpieza y mantenimiento médico esenciales y de uso permanente
- Para marcha y transporte
- Para comunicación, información y veñalización
- Otros productos de apoyo

Personales:

- Para aseo, vestirse, cocinar y comer
- Dependencia de otra persona
- No requiere

VII. PORCENTAJE DE RESTRICCIÓN EN LA PARTICIPACIÓN - % ¿Es afectado? SI

VIII. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda su reevaluación en 36 meses desde la fecha de expedición.
No tiene vigencia.

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
CALLE LETICIA SIN NUMERO ZARUMILLA
Tumbes - Zarumilla - Zarumilla
26 de mayo del 2021

HUELLA DIGITAL DEL INDICE DERECHO DEL EVALUADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL MEDICO QUE CERTIFICA CRUZ QUISPE, NATIA ROSWITHA	N° CMP 49458	N° RNE -
FIRMA Y SELLO DEL MEDICO QUE CERTIFICA	FIRMA Y SELLO DEL JEFE DE SERVICIO O DEPARTAMENTO	FIRMA Y SELLO DEL JEFE O DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO

¿Deesa Ud. que la información contenida en su Certificado de Discapacidad sea compartida con otros sectores? (CONADIS, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio

SI





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

ANEXO N° 04

Notificación Electrónica N° 34913-2023-MIDIS/PNPDS-UOT

Resultado_evaluacion_solicitudes_afiliaci... Descargar Imprimir Guardar en OneDrive

Table with columns: DNI, NOMBRES Y APELLIDOS, RESULTADO, DETALLE. Contains a list of beneficiaries and their evaluation status for the pension program.

Header area of the notification email, including the logo of the Ministry of Development and Social Inclusion, the subject line, and recipient information.

